



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

186.º período de sesiones

Roma, 7-9 de junio de 2021

Utilización del superávit de la Cuenta especial de autoseguro

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Ally-Raza Qureshi
Director Adjunto y Oficial encargado,
Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales
Programa Mundial de Alimentos
Correo electrónico: ally-raza.qureshi@wfp.org

RESUMEN

- Los productos del PMA están asegurados mediante un plan de autoseguro interno que funciona como una compañía de seguros comercial y brinda cobertura desde el momento en que el Programa toma posesión de los productos hasta que los entrega a los asociados cooperantes, los beneficiarios o el Gobierno correspondiente. Las transacciones relacionadas con la actividad de autoseguro se gestionan a través de una cuenta especial denominada “Cuenta especial de autoseguro”, en la que se registran todas las primas, los ingresos, la liquidación de siniestros y los gastos de suscripción de seguros. También se registran todos los activos y obligaciones, así como los intereses y otros ingresos generados por las actividades de seguro.
- En la circular más reciente del Director Ejecutivo sobre las disposiciones del PMA en materia de autoseguro (OED2020/001) se establece que, si el saldo del fondo supera el monto necesario para cubrir las obligaciones derivadas de la liquidación de reclamaciones, la Secretaría presentará una propuesta a la Junta Ejecutiva para el uso de los fondos excedentes.
- La Secretaría determinó que la cuenta especial tiene 20 millones de dólares más de lo necesario para cubrir dichas obligaciones. Por lo tanto, el Director Ejecutivo propone que la Junta Ejecutiva apruebe la transferencia del ese monto a la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI).
- El reciente incremento de las necesidades humanitarias y de intervención ante las crisis ha reducido el saldo de la CRI, mecanismo fundamental que permite al PMA intervenir en las emergencias rápidamente y proporcionar fondos para llevar adelante actividades que salvan vidas y atender las interrupciones de la cadena de suministro.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que examine el documento titulado “Utilización del superávit de la Cuenta especial de autoseguro” y que lo refrende con miras a presentarlo a la Junta Ejecutiva a efectos de aprobación.

Proyecto de asesoramiento

- **De conformidad con el artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO aconseja a la Junta Ejecutiva del PMA que apruebe el proyecto de decisión que figura en el documento titulado “Utilización del superávit de la Cuenta especial de autoseguro”.**



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 21-25 de junio de 2021

Distribución: general	Tema 6 del programa
Fecha: 18 de mayo de 2021	WFP/EB.A/2021/6-J/1
Original: inglés	Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Utilización del superávit de la Cuenta especial de autoseguro

Proyecto de decisión*

Tras examinar el documento titulado "Utilización del superávit de la Cuenta especial de autoseguro" (WFP/EB.A/2021/6-J/1), la Junta aprueba la transferencia de 20 millones de dólares EE.UU. de la Cuenta especial de autoseguro a la Cuenta de Respuesta Inmediata.

Introducción

1. Los productos del PMA están asegurados mediante un plan de autoseguro interno que funciona como una compañía de seguros comercial y brinda cobertura desde el momento en que el Programa toma posesión de los productos hasta que los entrega a los asociados cooperantes, los beneficiarios o el Gobierno correspondiente. Las transacciones relacionadas con la actividad de autoseguro se gestionan a través de una cuenta especial denominada "Cuenta especial de autoseguro", en la que se registran todas las primas, los ingresos, la liquidación de siniestros y los gastos de suscripción de seguros. También se registran todos los activos y obligaciones, así como los intereses y otros ingresos generados por las actividades de seguro.
2. En la circular más reciente del Director Ejecutivo sobre las disposiciones del PMA en materia de autoseguro (OED2020/001) se establece que, si el saldo del fondo supera el monto necesario para cubrir las obligaciones derivadas de la liquidación de reclamaciones, la Secretaría presentará una propuesta a la Junta Ejecutiva para el uso de los fondos excedentes.
3. La Secretaría determinó que la cuenta especial tiene 20 millones de dólares más de lo necesario para cubrir dichas obligaciones. Por lo tanto, el Director Ejecutivo propone que la

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadores del documento:

Sr. A.-R. Qureshi
Director Adjunto y Oficial encargado,
Dirección de Planificación y Realizaciones
Institucionales
Tel.: 066513-2960

Sra. P. Arayaprayoon
Jefa
Subdirección de Financiación Estratégica
Tel.: 066513-3831

Junta Ejecutiva apruebe la transferencia del ese monto a la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI).

4. El reciente incremento de las necesidades humanitarias y de intervención ante las crisis ha reducido el saldo de la CRI, mecanismo fundamental que permite al PMA intervenir en las emergencias rápidamente y proporcionar fondos para llevar adelante actividades que salvan vidas y atender las interrupciones de la cadena de suministro.

Cuenta de Respuesta Inmediata

5. El plan de autoseguro del PMA funciona como una compañía de seguros, es decir, que cobra primas, paga reclamaciones, aplica medidas de recuperación contra terceros responsables y reasegura externamente las pérdidas causadas por desastres con proveedores comerciales de seguros. Además, mantiene una capitalización suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de la liquidación de reclamaciones. Todo excedente que supere el nivel de capitalización establecido se devuelve al PMA. Los fondos deben devolverse en montos de un volumen suficiente para que resulten de utilidad al Programa.
6. Por medio de este plan, las operaciones del PMA se benefician de unas primas de seguro a precios considerablemente inferiores a los del mercado comercial, **acceden a una cobertura de seguros** en lugares y para tipos de pérdidas para los cuales generalmente no se dispone de cobertura comercial y reciben una rápida liquidación de las reclamaciones de modo que los programas puedan continuar sin sufrir interrupciones. Asimismo, el plan permite al PMA coordinar y gestionar mejor sus actividades de prevención de pérdidas.
7. En el Plan de Gestión para 2021-2023¹, la Secretaría informó a la Junta de que el plan de autoseguro necesitaba un capital de 47 millones de dólares por año para 2020, 2021 y 2022 a fin de cubrir sus obligaciones. Sobre la base de ese análisis, la Secretaría determinó que el fondo de seguro tiene 20 millones de dólares de excedente en relación con las necesidades.
8. Con arreglo a los procedimientos establecidos por la Secretaría, cuando el plan ha acumulado un monto significativo de fondos superior a los que necesita para funcionar, el Director Ejecutivo informa de ello a la Junta Ejecutiva y propone una manera de utilizar esos fondos.

Cuenta de Respuesta Inmediata

9. La CRI es un instrumento de financiación esencial que permite al PMA prestar asistencia inmediata en situaciones en las que peligran vidas humanas y no hay contribuciones previstas.
10. En 2020 se asignaron 188,6 millones de dólares a 49 planes estratégicos para los países. Las asignaciones más cuantiosas fueron a parar a los planes estratégicos para el Yemen (32 millones de dólares), Mozambique (14 millones de dólares), el Líbano (13,5 millones de dólares) y Burkina Faso (12,6 millones de dólares); la asignación media mensual es de 15,7 millones de dólares, un 17 % superior a la media correspondiente a 2019.
11. Al mes de abril de 2021, la CRI había desembolsado más de 53 millones de dólares en intervenciones en situaciones de emergencia, por ejemplo, con asignaciones importantes (de más de 1 millón de dólares) para las actividades en el Afganistán, Etiopía, Guinea, Guatemala, Madagascar, Mozambique, Myanmar, Nigeria y la República Centroafricana.
12. En 2020, el nivel de las asignaciones fue el segundo más alto de los últimos 10 años, pero el nivel de las contribuciones de los donantes dirigidas a la CRI ese mismo año (24,7 millones

¹ WFP/EB.2/2020/5-A/1/Rev.1.

de dólares) fue el segundo más bajo del mismo período, a pesar de la mayor demanda de asignaciones.

13. Debido al deterioro de la seguridad alimentaria y a los elevados riesgos, se prevé que las solicitudes seguirán aumentando. Alrededor de 174 millones de personas, en 58 países, se encuentran en la fase 3 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) o en una situación aún peor—cifra que en 2019 era de 135 millones—, y más de 34 millones de personas afrontan una inseguridad alimentaria aguda que ha alcanzado niveles de emergencia (fase 4 de la CIF). En 20 zonas críticas es inminente un deterioro aún mayor, a causa, principalmente, de factores como los conflictos y la inseguridad, los fenómenos meteorológicos extremos, las amenazas transfronterizas (por ejemplo, la langosta del desierto), las crisis económicas agravadas por los efectos de la COVID-19 y las dificultades de acceso².
14. Por lo tanto, aunque el PMA sigue tratando de obtener contribuciones adicionales de los donantes para la CRI, la reposición rápida de dicha Cuenta con fondos de las reservas del Programa ayudará a atender esas solicitudes simultáneas de financiación para llevar a cabo actividades destinadas a salvar vidas.

Propuesta de transferencia de la Cuenta especial de autoseguro a la Cuenta de Respuesta Inmediata

15. A fin de mitigar el riesgo de que el PMA no logre atender las solicitudes concurrentes de fondos de la CRI durante la pandemia de COVID-19, se propone transferir 20 millones de dólares de la Cuenta especial de autoseguro a la CRI.
16. Sobre la base del análisis anual de las necesidades mencionado anteriormente, no se prevé que la transferencia propuesta, de aprobarse, vaya a tener un efecto negativo en el saldo de la Cuenta especial de autoseguro.

² Información extraída de la reunión informativa conjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el PMA con la Junta Ejecutiva celebrada el 8 de abril.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
CRI	Cuenta de Respuesta Inmediata